

En Gerona un mes. 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Organo del partido de la Izquierda liberal dinástica de la Provincia de Gerona

AÑO V.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Miércoles 22 de Abril de 1885.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 634.
--------	--	--------------------------------	--	-----------

**MAQUINAS PARA COSER**

DE **La Comp. Fabril SINGER**

**LEGÍTIMAS**

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.  
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
 Abeuradors, 8, Gerona.  
 Ingenieros, 4, Figueras.

**ARTURO ROSÉS**

**DENTISTA**

DE LAS CASAS DE BENEVICENCIA DE GERONA.  
 participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.

**SOLARES** que se estable-

cerán para edificios, jardines y huertos, á razon de un real y medio el palmo cuadrado, situados en terrenos de regadio entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.—Darán razon en esta imprenta.

**SE VENDE** la casa num. 3

de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.  
 Dará razon el Perito Agrónomo D. Ramón Homís.

**BILLAR** casi nuevo para vender, con todos sus accesorios. Darán razon en la imprenta de este periódico.—4

**DISCURSO**

QUE EL SEÑOR D. JOAQUIN MARÍA DE PAZ pronunció en el Senado, en la sesion del 27 de marzo, al apoyar su enmienda al proyectado MODUS VIVENDI.

(Continuacion.)

Es semejante proteccion una necesidad, y para qué he de demostrarlo? Pues que ¿no sabemos la gigantesca estension arable que tienen los Estados Unidos, y los medios de trasporte de que disponen? ¿Cómo es posible, señores, que Aragon, donde no se puede producir (aparte de algo de vino), mas que el trigo, que Andalucía, que Extremadura, que las Castillas puedan competir, señores, con esos asombrosos medios que la navegacion y la ciencia moderna han creado para toda clase de trasportes?

Así es que cuando las provincias de Castilla han levantado su voz, que por cierto lo han hecho muy enérgicamente, yo he dicho: «á su

lado, como buenas hermanas. ¡Tienen razon!» Se ha hecho, por ejemplo, el tratado con los Estados Unidos, tratado que no entro á apreciar porque no he tenido tiempo de examinarlo detenidamente; pero, una de dos: ó Castilla perece (y no deben perecer las nobles Castillas), ó hay que buscar una compensacion. ¿Cómo? Ó en la uniformidad de tarifas en los ferro-carriles, bajando sus precios, ó buscando (no hay remedio) el derecho arancelario que pueda asegurar á los cereales un precio remunerador que pague el sudor de los honrados labriegos y de los propietarios que se dedican al comercio, supuesto que es el único recurso que les queda.

He dicho antes, repito ahora, y tengase bien entendido, porque no es precaucion oratoria, sino que brota del labio porque lo siente el corazon, que desde el primero hasta el último de los catalanes lamentamos amargamente que en virtud de ciertas corrientes y determinadas impresiones, casi no se vendá si se consume mas trigo que el extranjero, el que procede de los Estados Unidos, de la India, de Oriente, cuando tenemos nosotros nuestro mercado natural y debemos proteger la produccion de nuestras hermanas las Castillas; por consiguiente, nos hallamos dispuestos á adoptar, apoyar y votar cuantas medidas sean necesarias para que nuestras hermanas estén en condiciones de bienestar y decoro.

¿Quereis, por otra parte, señores senadores, relegar á las Castillas á la mera condicion de agrícolas? Veamos su situacion. Os voy á citar un testimonio muy autorizado (y advierto que no he molestado á la Cámara ni con cifras ni con lecturas muy detenidas que la cansan y fatigan; me habeis de permitir, sobre todo para aquellos que abrigan ilusiones acerca de lo que sería España si se la considerase solamente agrícola, y para los que la llaman esencialmente agrícola (frase que ha hecho eco en el país), me habeis de permitir, repito, que os lea lo que dice uno de los hombres mas ilustrados, uno de los pensadores mas distinguidos, uno de los patricios mas insignes, á quien profesamos gran respeto y estima todos los individuos de la Cámara, el ilustre señor marqués de Barzanallana:

«¿Qué quereis, decía, que piense yo, que hace más de veinte años soy agricultor y tropiezo en los obstáculos que oponen este clima y este cielo de lapizlázuli imperturbable? ¿Qué quereis que suceda en un país en que muchas de sus poblaciones, las principales capitales, se encuentran á 450, á 500, á 800, á 1,000 y á 1,100 metros sobre el nivel del mar? ¿Qué quereis que suceda en un país, en que llueve escasísimamente (pues solo llueve 500 milímetros durante el año, y

concede mucho), y aun esto con una irregularidad terrible, puesto que acontece que el cultivo intensivo es casi imposible por que no hay rotacion de cosechas, y no habiéndolas no es dable dedicar grandes sumas al cultivo ni que este salga barato? Por lo tanto, nuestros productos tienen que hallar grandes obstáculos para su esportacion, de que están libres los de otros pueblos en los que los gastos generales de una explotación agrícola son decrecientes por repartirse sobre variados productos, mientras que nosotros no podemos salir casi de vino, aceite y granos. Estos constituyen la principal cosecha, por no decir la exclusiva produccion de una parte del territorio español.»

Pues bien; si no podemos salir de lo que dice un gran economista, el ilustre pensador señor marqués de Barzanallana, hombre que ha consagrado su vida á profundos estudios y que tiene la práctica de la gobernacion del país; si no podemos salir de vinos y cereales; si matamos la industria, si establecemos el libre-cambio y se anonadan esas provincias castellanas, Estremadura, etc. etc.; si eso de los vinos, y ya lo hemos visto, es, permitidme la frase, una broma.... (Un señor senador pronuncia algunas palabras que no se oyen.) He pedido permiso para pronunciar la frase, y la he dicho en el sentido de que es una ilusion; pero retiro la palabra broma. Pues con los medios de trasporte con que contamos, ¿qué queda ahora para este pobre y desdichado país? ¿A donde vamos? ¿Hemos de aspirar, señores, á ser un segundo Egipto? Es preciso que los españoles pensemos seriamente; y ya veis que en lo que estoy diciendo no me dejo llevar de mezquinas pequeneces de provincialismo, ni de ese espíritu estrecho regional. No; hablo en el terreno de los grandes intereses, de las grandes aspiraciones, del gran porvenir de la noble nacion española.

Ya que acabo de pronunciar esta palabra, he de decir un cosa, y tampoco es precaucion oratoria; há habido quien ligeramente ha hecho ciertas indicaciones relativas á nuestro espíritu regional que no es espíritu cantonal. ¡Ojalá que subsistiera en todas las provincias, porque tengo la íntima conviccion, y lo digo antes de terminar, de que mientras no revivan las fuerzas vitales del país, mientras éste no abandone su postracion y su inercia, hijas de tantas desgracias como han arrojado sobre la nacion las convulsiones que todos conocemos, nos será imposible prosperar, ni iniciar una politica activa, noble y vigorosa, y emprender esa administracion moralizadora, por la cual clamamos en vano, y que está en el interés de todos los partidos que sean el bien de la patria. Sin esto, señores, no lo dudéis,

marchamos, caminamos á una catástrofe y á pavorosos conflictos.

Pues bien; decía yo que no por haberse iniciado ciertas indicaciones, hijas de propósitos de fueros provinciales, etc., etc., se puede tachar á Cataluña (la palabra es muy dura y está pronunciada con mucha ligereza) de espíritu separatista.

No; Cataluña, señores, sabé que las demás provincias en general le hacen justicia y ponderan su gran laboriosidad, que es el título primero que ostenta, sin que sea privilegio exclusivo suyo. Cataluña ama entrañablemente á todas sus hermanas las demás provincias de España, porque sabe que está unida á ellas por la historia, por los grandes sentimientos y afecciones que crea la unidad en sí, por valiosos intereses que nos son solidarios, y porque la Providencia misma lo ha querido al trazar el perimetro de la Península en que la ha colocado. Queremos, en suma, proteccion para los trigos, proteccion para los arroses valencianos, que patrocinó como debia (supongo yo que cediendo á muy nobles y dignos impulsos), el gran demócrata libre-cambista, aunque fuera preciso llegar á cierta esfera muy respetuosa y salvar mas ó menos la honesta distancia. Es tan necesario esto, señores (y voy á daros un detalle para que veais la profunda conviccion con que hablo), que hasta habrá quien se admire al ver de que manera nosotros protegemos la esportacion de las naranjas que citó el señor Ruiz Gomez; porque tengase presente que los Estados Unidos tambien cultivan ese fruto, en su inmensa produccion, en ese espíritu gigantesco con que, aprovechando los grandes dones que la Providencia ha derramado á manos llenas sobre region tan afortunada, en todo piensan y no se limitan á prosperar en el orden manufacturero, en el cual, como dijo muy bien el señor Ferrer, están á punto de hacer una competencia temible para Inglaterra é imponerla quizás la precision de ser proteccionista.

La bondad de este sistema se demuestra con lo que acontece con la cosecha de la naranja en la Florida, donde, segun hemos visto no hace mucho en un periódico norteamericano, se habian producido 60 millones, y se esperaba que dentro de tres ó cuatro años se producirian de 400 á 500 millones para proveer el mercado de todo el mundo. Por consiguiente, no hay mas remedio: ó somos ó no nacion; si lo somos (no quiero exagerar), no tenemos mas remedio que seguir pensando proteccion á los elementos indispensables, á las condiciones de ser y de vivir, pobres ó ricos, pero siempre de vida, como dijo el señor Cánovas del Castillo.

Ultimamente, permitidme todavía (antes de terminar este punto de la union de la agricultura y de

la industria, de la necesidad absoluta é indiscutible de que esos dos grandes elementos de producción y de vida marchen constantemente unidos), que os cite dos ejemplos elocuentísimos.

(Se continuará.)

## CACHOS.

Dice *La Union*, órgano de Fomento, que la Pastoral que acaba de publicar el señor obispo de Valladolid, no se parece á las publicadas por los preladados de Placencia y de Osuna ni en el sentido ni en las intenciones.

El mestizo colega, como de costumbre, tergiversa lo que no es de su gusto; vaya para muestra, el siguiente párrafo:

«Nos corresponde á la potestad civil dirigir la instrucción de la juventud, y si solamente favorecerla por los medios de que dispone, apoyando á la iglesia y á los padres de familia en el cumplimiento de este deber, y protegiendo á los maestros que á nombre de ellos ejercen tan delicado cargo. Y ved el origen de los vicios de que adolece hoy la enseñanza.

Todos, ó los más graves, se originan del exceso de autoridad en el Estado, que se abroga la que no le compete, y pone obstáculos ó excluye hoy la acción de la iglesia, que la tiene propia.»

Ahora bien, las intenciones y el sentido de la Pastoral del señor obispo de Valladolid son, como se vé, enteramente iguales á las Pastorales de los preladados de Osuna y de Plasencia.

Siendo muy posible que el señor Pidal tampoco esté conforme con esa teoría, aun cuando otra cosa le parezca á *La Union*.

Sigue *La Epoca* no dando pié con bola en el asunto de la inteligencia electoral de los partidos liberales.

En la primera edición de uno de sus últimos números, engañada por los rumores que corrían en los círculos políticos madrileños dió por hecha la ruptura de dicha inteligencia.

Y en su segunda edición, no tuvo mas remedio que convenir con que se había equivocado y dice con aquella frescura romeril, ahora tan en moda:

«No se asusten nuestros lectores; ha cambiado la decoración de ayer, y lo que á la una de la tarde parecía problema insoluble, era una realidad á las cinco.

Anoche dejamos en la agonía á la coalición: pues á estas horas está llena de vida, vamos al decir.

¿Como se ha realizado el milagro? Lo contaremos brevemente, teniendo en cuenta que estas faramallas, aunque se presenten con túnica de oro, no dejarán de ser lo que son: una gran inmoralidad y una gran imprudencia.

Pero no tomemos en serio lo que es simplemente bufo.»

Perdone *La Epoca*, pero en cuanto á eso de «bufo» los conservadores-liberales deberían callarse, pues tienen en sus filas no pocos maestros en el arte de *bufar*.

Y hasta el mismo colega está *bufando* al contemplar que es un hecho la inteligencia electoral de todos los liberales.

Manjar indigésto para los amigos de *La Epoca*.

Leemos:

«En el Senado el señor Cos-Gayon contestando al señor conde de Rascón ha hecho notar el aumento que ha tenido la venta de tabacos, y ha añadido que hay esperanzas de que continuará en aumento.»

Esto prueba que España sigue siendo la nación de los viceversas.

Porqué con tabacos infumables aumenta su renta.

Por lo menos, así lo dijo Cos.

El *Diario de Barcelona* publicó ayer el siguiente telégrama:

«Son completamente inexactos los rumores que han corrido sobre alteración del orden público, pues reina la tranquilidad mas completa en toda España.»

Y este otro:

«Los ministeriales aseguran que los postes cortados y los rumores relativos al orden público, han obedecido al deseo de preparar una operación de Bolsa.»

¡Canario con los bolsistas!

Hasla cortan postes para hacer bajar la bolsa....

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Abril de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Es ya un hecho la coalición electoral para las próximas elecciones de concejales, según los acuerdos tomados en la reunión magna de anoche y el comité ejecutivo encargado de llevar á la práctica el pensamiento, lo forman los señores Martos, Sagasta, y el distinguido miembro del Directorio, general Lopez Dominguez. El primero de estos señores, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el señor Castelar, resultando de ella, que el partido posibilista acepta la idea de la coalición. El señor Figuerola, también en nombre del señor Ruiz Zorrilla, y respondiendo á las instrucciones de éste, se adhiere al pensamiento con sus fuerzas políticas, y sino esta noche, mañana conferenciará á este fin con la comisión ejecutiva.

Con motivo de los acuerdos de anoche reina esta tarde gran animación en el Congreso. El interés de la política mas que en lo que sucede en la sesión, está en los pasillos y en el salón de conferencias. En los unos y en el otro, parecen haberse dado cita los hombres mas importantes de la política española.

En el entretanto, sigue en el Congreso su curso el debate sobre el Ayuntamiento, haciendo todo esperar para las oposiciones una sesión mas brillante y completa que la del día de

ayer, sin que esto quiera decir, que el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo le haya encontrado poco expresivo para la causa de las oposiciones. No; el discurso del ex-ministro fusionista me ha satisfecho; pero ha debido haberse sacado mayor partido del asunto, que el que sacó el señor marqués. Pero en general, y hasta ahora, el debate me parece bien planteado por las oposiciones.

El breve incidente sostenido entre el ministro de Ultramar y el diputado cubano señor Villanueva ha sido muy interesante. Versó sobre el uso que hizo el ministro de la ley de autorizaciones, demostrándose de un modo palmario y triste, cuan torpe y desafortunada es la conducta del señor conde de Tejada en los asuntos ultramarinos.

Todos los que asistieron á la sesión pudieron ver una cosa: Que es un cadáver galvanizado el imperio ministro de Ultramar.

Hoy se ha reunido la comisión ejecutiva nombrada anoche para entender en la campaña de coalición electoral, habiendo merecido unánimes y generales aplausos por parte de la Izquierda, la designación del general Lopez Dominguez, para formar parte con los señores Sagasta y Martos, de la mencionada comisión.

Con la designación del general Lopez Dominguez, nuestro partido tiene una representación valiosa en el seno de esa comisión ejecutiva.—X.

## CRONICA GENERAL.

La asociación literaria de Gerona, celebró el último domingo, junta general para la renovación de cargos de junta y jurado.

Después de darse cuenta de la marcha administrativa se procedió á la votación de cargos, resultando elegidos por mayoría de votos, los señores siguientes: *Presidente*, Hortensio Bajandas y Montaner.—*Vice-presidente*, Francisco de Paula Massa.—*Bibliotecario*, Mauricio Bosh.—*Tesorero*, Federico Roure.—*Jurado*, Tomas de Ubierna, Joaquín Botet y Sisó, Ricardo Tena.—*Suplentes*, José Ribera y Enrique Grahit.

—La sociedad recreativa «Liceo Gerundense» está introduciendo en su local, mejoras de consideración, gracias á la buena administración de la Junta y al considerable número de socios que van ingresando en su seno.

Después de establecer un nuevo salón de lectura, provisto de su correspondiente librería y numerosas revistas científicas y literarias, trata de instalar un nuevo billar, para satisfacer más el recreo de sus socios.

De otras mejoras podremos dar cuenta á nuestros lectores, dentro breves días.

—Según nos escriben de Torroella de Montgrí, trae consternada aquella villa un orroso asesinato, perpetrado en la persona de una honrada vecina, de aquella pasífica villa: parece

que el asesinato ha sido por estrangulación de un joven en la persona de su madrastra.

Cuando tengamos más pormenores, daremos detalles sobre este suceso.

—Como ya sabe todo el mundo, se juega á la descarada y con toda tranquilidad: pues bien: en uno de esos centros de moralidad, hubo hace poco un altercado de consideración. ¿No lo sabes Vargas? Pues averígualo.

—Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia, acerca las quejas que cada día recibimos por el escandaloso abuso que vienen cometiendo los carabineros que están de punto en la estación del ferro-carril, los cuales obedeciendo sin duda á una orden que no vacilamos en calificar de arbitraria, registran todos los equipajes de los viajeros de esta ciudad que suben al tren.

Como no sabemos comprender á que fin puede obedecer una determinación tan ridícula, esperamos que el señor Gobernador civil atendiendo á nuestras justas quejas, mandará dejarla sin efecto, pues no dudamos que al igual que nosotros, reconocerá que una orden como esa solo sirve para incomodar y perjudicar á los viajeros tontamente.

—Tomado de un periódico de Bilbao:

«Entre las sombras de la noche oscura—entraron por Achuri tres barbianas—que con modesto traje de aldeanas—venían de correr cierta aventura.—Dando pruebas de grande traviesa—asaltaron de un kiosko la ventana—y antes de qué luciera la mañana—allá dentro cambiaron de postura.»

Envuelta aun la Invieta entre tinieblas—salieron del kiosko las muchachas—pero—¡qué mutación!—vaya unas fachas!—O yo tenía ante mis ojos nieblas—ó en convento cercano cuando entraban—el traje de las monjas ostentaban.

En todas partes cuecen habas.»

—Desearíamos nos dijera el señor Alcalde, en que estado se encuentra el proyecto de alcantarillado en el río Oñar por donde deben pasar los carros que tanto perjudican las calles y el comercio de esta ciudad, pues cada día urge mas que se lleve á cabo dicha mejora.

—Sigue la matanza de ayuntamientos de esta provincia. Hoy le ha tocado el turno al de Rosas y Agullana, el primero pertenece al distrito electoral de Vilademuls y el segundo al de Figueras.

¡Bien por los conservadores señores Álvarez Mariño y Moreno que suponemos habrán sido las primeras espadas!

Con otro golpe como este se eternizan ustedes en el poder.

—El domingo por la tarde fué conducido á su última morada el cadáver de don Antonio Boxa, cuyo duelo era presidido por sus hijos y hermanos.

Numeroso fué el acompañamiento

que tuvo, en el cual vimos representadas todas las clases sociales, prueba inequívoca de las grandes simpatías que entre ellas gozaba nuestro malogrado amigo y que goza su apreciable familia, á la cual repetimos nuestro mas sentido pésame por tan irremparable pérdida.

—El *Boletín Oficial* del lunes, anuncia la convocatoria para la provision por concurso, previo examen, de cinco plazas de auxiliares temporeros de la seccion de cuentas de la Secretaria de la Diputacion provincial dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los que deseen obtenerlas presentarán sus instancias en la Secretaria de dicha corporacion hasta el dia 15 del próximo Mayo acompañadas de sus respectivas partidas de bautismo, certificaciones de buena conducta y de no tener impedimento para el ejercicio de cargos públicos y de los títulos, méritos y servicios que tengan, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los que hayan desempeñado cargos públicos.

Para adquirir dichas plazas deberán sujetarse los aspirantes á un examen que verse sobre las materias que publica dicho *Boletín Oficial* al final de la espresada convocatoria.

—Señor Gobernador civil: y el expediente de San Gregorio que tiene el oficial primero señor Roldan informado desde el dia 8 de Setiembre último ¿cuando se despachará?

Y van dos:

—Un fenómeno raro y que puede ser conocimiento de gran interés para los labradores, se viene observando estos dias en algunos viñedos de la provincia de Málaga. Cepas que se creian muertas por la filoxera, han empezado á retoñar con más brío que antes en la primavera presente.

—Anteayer llegó á esta ciudad el nuevo gobernador militar de esta provincia, general D. Federico Araoz á quien esperaban en la estacion el brigadier gobernador interino y un gran número de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion.

—Segun dice nuestro colega *La Lucha*, anteayer tuvo la desgracia de fracturarse el brazo izquierdo el hijo menor de su director don Joaquin Ruiz Blanch, á consecuencia de haberse caido de un trapezio en el colegio de S. Narciso.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento y acompañamos á nuestro compañero y su apreciable familia en el sentimiento que debe haberles causado tan sensible desgracia.

—El Tribunal Supremo ha declarado lo siguiente, que deben saber y no olvidar todos los alcaldes y tenientes de alcalde de España:

«1.º En que la falta de peso del pan y el uso de la balanza defectuosa en la venta son dos hechos distintos y ámbos penables.

2.º Que las disposiciones en el Código penal no excluyen ni limitan

las atribuciones de los funcionarios de la administracion para corregir gubernativamente las faltas ni tampoco pueden esas atribuciones limitar la aplicacion judicial de las penas.

3.º Que no puede invocarse el principio de cosa juzgada, porque la correccion gubernativa no nace de juicio de ninguna clase.»

—Durante la noche del viernes al sábado últimos, fueron robadas de la iglesia del pueblo de Ullá las alhajas de mas valor que poseía. No queremos ocuparnos de las versiones que se propalan sobre sospechas de quien puede ser el autor de tan sacrilego atentado; mayormente entendiéndonos ya en el asunto los tribunales de justicia cuyo resultado pondremos en conocimiento de nuestros lectores á su debido tiempo.

### REMITIDO.

Gerona 22 Abril de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi respetable señor mio: de su hidalguía y desprendimiento espero, merecerle la gracia de insertarme en su periódico las adjuntas líneas, de cuyo favor le quedará reconocido este su de V. atento S. S. y amigo q. b. s. m.—*Modesto Furest*.

Muy digno señor Director de EL CONSTITUCIONAL: con sorpresa primero, y con lástima despues, vi en el número, correspondiente al 19 del que cursa, de su digno periódico, las siguientes líneas: «Se nos ruega la insercion del siguiente suelto.»

«Un enfermo que vive en la calle del Norte de esta ciudad mandó llamar á un conocido médico homeópata de la misma para que le tratase cierta enfermedad que venia padeciendo; tratábase de una hemorragia pulmonar; el facultativo homeópatico le visitó y le recetó unas gotas de un licor que llevaba á prevención, las que debia tomar el enfermo en solucion en el agua, á cucharadas. Ahora bien, por un cúmulo de circunstancias que sería prolijo enumerar, don Mariano Garriga, médico cirujano, visitó á los dos ó tres dias al enfermo, y habiéndole preguntado por lo que tomaba, le enseñó la solucion que resultó ser ni mas ni menos, que una solucion concentrada de percloruro de hierro, medicamento que no tiene nada de homeopático.»

«Sin comentarios.»

En primer lugar ántes de contestar al incógnito personaje, debo decirle, que no hay médicos hemeopáticos, sino médicos homeópatas, por referirse el calificativo último, simplemente á las personas, al par que el primero, corresponde á los remedios ó agentes puestos en obra por las leyes de la Homeopatía. En segundo lugar, debo advertirle, que al presentarse enseñando al público, supuestos errores cometidos por el prógimo como usted caballero vergonzante hace, es menester no caiga en el ridículo de usar

de palabras que como la de licor señala V., refiriéndose al percloruro de hierro, puesto que viendo V. confeccionar como creo vé, muchos licores, debiera haber recordado, que los tales son, unas bebidas espirituosas obtenidas artificialmente, sea por la fermentacion, sea por la mezcla del alcohol, con ciertos vegetales aromáticos, adicionando el azúcar etc. ¡Y vaya si es fermento, alcoholizado, etc. etc. el percloruro!!! Y últimamente advertiré al anónimo, que no constituyen ningun cúmulo de circunstancias prolijas á enumerar, «la simple casualidad de haber comparecido en casa del enfermo, D. Mariano Garriga, por equivocarse la sirvienta llevándole recado á él, en vez de á este pobre servidor. Y conste que se retiró D. Mariano, advertido por la familia, de su equivocacion.»

Basta de exordios y contestemos á la acusacion, de no ser el percloruro de hierro medicamento homeopático.

Para ello, precisa historiar el caso, que fué como sigue:

El 20 del pasado mes, fuí llamado para medicar á un enfermo de la calle anteriormente señalada, atacado de una copiosa hemorragia pulmonar, ó sea de una gravísima hemoptisis. Viendo yo en el mismo dia, ó al siguiente, que los mejores remedios no contenian aquella extraordinaria pérdida de sangre, prescribí al enfermo cucharadas de agua, en la cual, por sobre 500 gramos de ésta, mezclé ¡15 gotas!! del percloruro de hierro, y sacudí fuertemente la mezcla.

Llegado el dia 24, á pesar de sobrevenir al enfermo, uno de sus intensos ataques de asma, crónicos ya, los vasos pulmonares no dieron señal alguna de extravasacion sanguinea.

El enfermo, pues, estaba salvado del peligro inminente de perder su vida. Cesé el percloruro, y per similia, curé la nueva faz, morbosa de la enfermedad, á igual que otras veces, á pesar de corresponder la cura, al médico igualado, que creo lo es don Marianito.

Historiado el caso, vése no se trataba, pues, de ninguna enfermedad en si tal, sinó de un simple accidente, debido al cual, la vida del enfermo se escapaba, á través de los rotos vasos pulmonares, amenazando por momentos su existencia. ¿Qué urgia para el médico? Urgia taponar aquellos vasos, de la misma manera que al ver un herido, urge taponarle sus vasos desgarrados, procediendo luego á lo demás.

¿Cómo poder taponar los vasos internos? Apelando á los hemostáticos, que no son licores, con los cuales se logra coagular la fibrina de la sangre, y estando en primera línea, el percloruro de hierro, á este apelé, y obre con él, químicamente. No hice, pues, medicina própiamente dicha. ¿Entiende autor del suelto?

Sepa, pues, que cuando un homeó-

pata se encuentra en presencia de hemorragias cuya su importancia amenaza la vida de un mortal, no será apartarse de las leyes propias del dogma de Hanemann, el apelar al recurso que V. me hecha encara públicamente, disfrazado bajo el velo del anónimo; hijo este proceder de innobles almas, y de corazones capaces solamente de herir al prógimo, con careta, y sin citar la víctima, por mas que ella se trasluzca sin cristales de aumento.

Descúbrase el rostro, y ataque de frente, autor de tal hazaña, si quiere que en otra ocasion le conteste este su compañero y atento s. s. q. b. s. m.—*Modesto Furest*.

### MERCADO DE LA CAPITAL

DEL 18 ABRIL DE 1885.

Trigo, El hectólitro 18'25.—Mezcladizo, 15'75.—Cebada, 10'25.—Maiz, 15'00.—Judias, 32'50.—Habas, 14'75.—Mijo, 16'50.—Avena, 10'25.—Arbejas, 15'50.—Garbanzos 31'75.—Patatas kilógramo 00'27.—Aceite, decálitro, 10'00.

### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ss. Sotero y Cayo papas y mrs. y Apeles.

SANTO DE MAÑANA. ss. Jorge mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Pedro.

### ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano

FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

### ANUNCIOS

#### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario, 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivas y otros.

# GALLETAS-OSTEÓGENAS

á base de

**Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.**

Nuevo producto alimenticio ideado por D. ANTONIO SUBIRÁ, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricados según los últimos adelantos por los

**SRES. VIÑAS Y C.<sup>IA</sup> — BARCELONA.**

Las **GALLETAS-OSTEÓGENAS** han merecido la APROBACION Y RECOMENDACION de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CÁDIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia, (pobreza de sangre), clorosis, (color pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa, y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Depositarios en Gerona: **Farmacia de D. J. AMETLLER, y D. JOSÉ M.<sup>a</sup> PEREZ Y XIFRA.**

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

**Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRÓNICAS, Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcanara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## IMPORTANTÍSIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

### JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

## PIANOS

asegurados de acreditados autores sistema alemán de hierro, sistema francés de varias clases, grandes voces solidez y baratura, los hay de lance buenos y también de mesa para principiantes. Se cambian y arreglan. Gran depósito calle San Severo, 1, principal. — Barcelona.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## VILANA Y C.<sup>a</sup>

3, PROGRESO 3,

### CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

áplazos desde una peseta semanal.

Curacion infalible de **LA TOS** por crónica y rebelde que sea con las .....

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS

¡¡ PRÓBÁDLAS Y OS CONVENCEREIS !!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona. Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

## VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

### PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

## MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las migajas de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boña, garganta, narices, flemones, mamporros, dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de explicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Colas 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserer num. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)